

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-014-2023-----

Acta número cero catorce, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad mixta, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en las oficinas centrales del Instituto Nacional de las Mujeres ubicadas en el Complejo SIGMA, torre A, costado oeste del Mall San Pedro, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con cuatro minutos del veintiséis de julio del dos mil veintitrés. Presidida por el señor Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación Pública; se conecta virtualmente desde su casa de habitación ubicada en Aserrí y justifica su no presencialidad por motivos de salud. Con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de Mujeres del INAMU; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, se conecta virtualmente desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados y justifica su no presencialidad por motivos de salud; Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, se conecta virtualmente y justifica su no presencialidad debido a que se encuentra de gira presidencial en la provincia de Guanacaste.-----

Ausente con justificación: Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres ante la Junta Directiva, se encuentra de gira en la provincia de Guanacaste en compañía del Señor Presidente de la República y los ministros de Estado. -----

Personas en calidad de invitadas: la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.; Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora del Departamento Financiero Contable; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica; Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura de la Unidad de Planificación Institucional. La señora Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal se conecta durante toda la sesión para brindar asesoramiento jurídico en caso de requerirse. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión Ordinaria JD-014- 2023.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

Artículo 2. Aprobación del Acta N°10-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de junio del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 3. Aprobación del Acta N°11-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio del 2023 en modalidad virtual. -----

Artículo 4. Aprobación del Acta N°07-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de julio del 2023 en modalidad virtual. -----

Artículo 5. Aprobación del Acta N°12-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 6. Aprobación del Acta N°13-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011342

Artículo 7. Aprobación del Acta N 08-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Artículo 8. Conocimiento del estado actual del Reglamento de Integración y funcionamiento del Foro de las Mujeres del INAMU, remitido mediante oficio INAMU-DE-DCLGL-0023-2023, suscrito por la señora Yensy Herrera Vega, Coordinadora del Departamento de Ciudadanía Activa. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTO DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTO DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

Artículo 9. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio del 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-484-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Artículo 10. Análisis y aprobación del Informe de Resultados de la Gestión Física y Financiera del INAMU correspondiente al I semestre 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0473-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.-----

Artículo 11. Análisis y probación de la resolución DAF-029-07-2023 Ajuste de Activos, Informe de Edificio Playitas y anexos relacionados con el proceso de donación de terreno, remitido por la Dirección Administrativa Financiera. -----

Artículo 12. Análisis y aprobación de la Agenda de la Segunda Asamblea Ordinaria 2023 del Foro de las Mujeres del INAMU remitido mediante nota y suscrito por la señora Flora Calvo Abarca, Coordinadora. -----

CAPÍTULO VI ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la Sesión Ordinaria N°014 2023 en modalidad mixta, propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011343

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

Artículo 2. Aprobación del Acta N°10-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de junio del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 3. Aprobación del Acta N°11-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio del 2023 en modalidad virtual. -----

Artículo 4. Aprobación del Acta N°07-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de julio del 2023 en modalidad virtual. -----

Artículo 5. Aprobación del Acta N°12-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 6. Aprobación del Acta N°13-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 7. Aprobación del Acta N 08-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----

ACUERDO 2: -----

1. Aprobar el Acta N°10-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de junio del 2023 en modalidad mixta sin modificación alguna. Se abstiene de votar la directora Diana Vindas Corrales en virtud de que no estaba nombrada directora.
2. Posponer la aprobación del Acta N°11-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio del 2023 en modalidad virtual. -----
3. Posponer la aprobación del Acta N°07-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de julio del 2023 en modalidad virtual. -----
4. Posponer la aprobación del Acta N°12-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----
5. Posponer la aprobación del Acta N°13-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011344

6. Posponer la aprobación del Acta N° 08-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de julio del 2023 en modalidad mixta. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 8. Conocimiento del estado actual del Reglamento de Integración y funcionamiento del Foro de las Mujeres del INAMU, remitido mediante oficio INAMU-DE-DCLGL-0023-2023, suscrito por la señora Yensy Herrera Vega, Coordinadora del Departamento de Ciudadanía Activa. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: este documento es solo para conocimiento del estado actual de lo solicitado en el Acuerdo N°6 del Acta N°12-2023 en relación con la valoración de las observaciones consignadas por el Foro de las Mujeres referido al Reglamento del Foro de las Mujeres. Si alguna de las compañeras directoras tiene que hacer uso de la palabra puede hacerlo manifestándolo, por favor. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: desde el Comité del Foro hemos estado insistiendo en la necesidad de que se nos haga devolución de los aportes que se hicieron el año pasado y este año sobre las reformas que creemos necesarias para el Reglamento; no ha sido posible, se nos pasa parcialmente y queremos volverlo a hacer antes de que llegue a esta Junta para ser aprobada alguna cuestión al respecto. Nosotras queremos hacer esa revisión y no ha sido posible y queremos insistir en la posibilidad de que las instancias nos colaboren para que el Foro pueda hacer su trabajo, lo que le corresponde hacer, de la mejor manera. -----

Nosotras hemos estado pidiendo también que haya un espacio específico que estaba más reglamentado por el Foro, donde nosotras podamos tener el archivo de toda la documentación y poder tener acceso a él sin tener que estar ocupando el tiempo de las compañeras -bueno en este caso de Ciudadanía, que son las que están a cargo- y nosotras poder continuar con el trabajo, pero no ha sido posible; queremos retomar ese



Libro de Actas
Junta Directiva



0011345

punto porque ahorita en este momento ya la Asamblea está muy próxima y esperábamos poder hacer la presentación de las reformas -en tanto también hay un plazo que se dio para esto- y no lo hemos logrado, no hemos logrado que se nos ayude con esto y realmente son documentos u observaciones que nosotras hicimos y que no tendría por qué no devolvérselo para poder hacer la revisión porque hay un comité nuevo, además, entonces ellas tienen que actualizarse y no ha sido posible. Nada más dejamos esa observación ahí. -----

Directora Silvia Castro Quesada: acusar recibo de la comunicación de doña Beatriz y más bien solicitar el apoyo a la solicitud que ella plantea, en el tanto, esto es un asunto que habíamos discutido a partir de lo que se dio en la anterior Asamblea, que devenía en urgente, para precisar y aclarar algunos vacíos que tenía este reglamento y, sobre todo, pensando que ya se aproxima la próxima reunión del Foro; entonces, en esa línea, solicitar el apoyo de la Administración para que la solicitud de doña Beatriz sea atendida con la mayor celeridad posible. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Castro: solicito de la manera más cordial y respetuosa a mi compañera doña Silvia -que siempre me auxilia cuando estoy de este lado presidiendo- si me pudiera colaborar con una redacción de cómo quedaría el acuerdo para adherirnos a la solicitud de la nuestra compañera doña Beatriz ¿Me podría colaborar en eso, doña Silvia? -----

Directora Silvia Castro Quesada: claro, con todo gusto, un momento, por favor. La propuesta de redacción del acuerdo sería "en atención a la correspondencia conocida por esta Junta Directiva mediante oficio INAMU-DE-DCLGL-0023-2023 apoyar la solicitud planteada por el Foro de las Mujeres para que se les facilite la información requerida respecto de la revisión del Reglamento del Foro de las Mujeres del INAMU". -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: entonces no estaríamos aprobando, estaríamos cambiando... ¿Doña Adriana me podría, por favor, colocar la propuesta de acuerdo? -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: no hay una propuesta de acuerdo, el documento es de conocimiento. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Castro: quienes estemos de acuerdo en apoyar la propuesta de nuestra compañera Beatriz, que muy amablemente doña Silvia nos ha ayudado a contextualizar, les agradezco manifestando, levantando la mano. -----

ACUERDO 3: -----

1. En atención a la correspondencia conocida por esta Junta Directiva mediante oficio INAMU-DE-DCLGL-0023-2023, apoyar la solicitud planteada por el Foro de las Mujeres para que se les facilite la información requerida respecto de la revisión del Reglamento del Foro de las Mujeres del INAMU. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

Artículo 9. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio del 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-484-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.. -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: doña Zaida estará de manera presencial y doña Consuelo participa de manera virtual. -----

Presidente en ejercicio: Willy Chaves Cortés: veo que está doña Odette ¿Me equivoco? - Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: doña Odette está conectada, como ustedes lo solicitaron. -----

Presidente en ejercicio: Willy Chaves Cortés: perdón, pero a mí no se me avisó que doña Odette estaba, pero para el formalismo del Acta -me corrigen mis compañeras abogadas- doy la bienvenida, como presidente, que preside de forma interina esta sesión, a nuestra



Libro de Actas
Junta Directiva



0011347

directora del departamento Legal, doña Odette y les solicito a las señoras directoras que aprueben la participación de doña Odette en esta Junta Directiva, quienes estén de acuerdo lo manifestamos levantando la mano... -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: perdón, señor Willy, ya fue un acuerdo de la Junta Directiva que la jefa del Departamento de Asesoría Legal nos acompañara en todas las sesiones de Junta, entonces ya el acuerdo se había tomado. -----

Presidente en ejercicio: Willy Chaves Cortés: okay ¿por qué lo digo?... por las buenas prácticas de otras Juntas donde me ha tocado estar, doña Odette, -mi saber no es el saber jurídico-, pero siempre que, en las demás juntas que me toca estar, cuando ingresa el director jurídico, nosotros, aparte de darle la bienvenida, hacemos de conocimiento para que así conste en la literalidad del Acta, la presencia de la parte técnica, en este caso, la parte jurídica. Fue esa mi intención, no tiene ninguna otra connotación. Bienvenida doña Odette. -----

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos ingresan a la sesión la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. y la señora Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora del Departamento Financiero Contable. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: el día de hoy nos corresponde realizar la presentación de los estados financieros al 30 de junio del 2023 y en cumplimiento con la Normativa de Contabilidad Nacional y estos informes forman parte de toda la documentación que se aporta en el primer semestre a los diferentes entes rectores que nos regulan y la compañera Coordinadora del Departamento Financiero, Consuelo Murillo, es la que va a realizar la presentación de los diferentes estados que ustedes tienen y que fueron aportados en su momento para su conocimiento. Adelante, Consuelo. -----

Señora Consuelo Murillo Ugalde: buenas tardes -como lo expuso doña Zaida- la Dirección General de Contabilidad Nacional nos solicita estados financieros al cierre de cada trimestre y en esta ocasión nos corresponde presentar los del segundo del 2023 y su

comparación con el mismo periodo del año 2022 (las cifras se presentan en miles de colones). -----

El primer estado que les vamos a presentar es el “Estado de Situación Financiera”, este estado está compuesto por las cuentas de: activos, pasivos y patrimonio. La primera cuenta del Activo es el Efectivo: y equivalentes de efectivo: esta cuenta cerró al 30 de junio del 2023 con un saldo de ₡9,207 millones. El origen son los recursos acumulados de las transferencias recibidas de FODESAF; los dineros, según la normativa que nos aplican, los tenemos en Caja Única del Estado y al 30 de junio del 2022 el efectivo era de ₡11,552 millones. La variación es negativa en relación con el período anterior, es de un 20% y equivale a ₡2,344 millones y se debe principalmente a que en el presente período los gastos han sido mayores a los registrados en el 2022. -----

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: al 30 de junio esta cuenta presenta un saldo de ₡352 millones y si lo comparamos al período anterior, generó una disminución de un 79% equivalente a ₡1,341 millones. La variación obedece principalmente a las liquidaciones de las cuentas por cobrar del programa FOMUJERES, tenemos mucho menos cuentas por cobrar este año. -----

Inventarios: en esta cuenta se registran los materiales y suministros que se adquieren para consumo de la operativa ordinaria y presenta un saldo de ₡14 millones; presentó un incremento de 3% con respecto al período anterior y obedece a que las compras realizadas en el 2023 han sido superiores a las del 2022. -----

Otros Activos a Corto Plazo: esta cuenta presenta un saldo de ₡44 millones, incluye los pagos por adelantado, principalmente lo que corresponde a pólizas suscritas con el INS y combustible. -----

Cuentas de Activos no Corrientes: la primera cuenta es deudas por cobrar a largo plazo, en estas cuentas tenemos un saldo de ₡247 millones que corresponde a las transferencias que hemos realizado en el marco de los convenios que la Institución ha suscrito. Aquí tal



Libro de Actas
Junta Directiva



0011349

vez es importante decir que los convenios que tenemos ahora vigentes son 5: Convenio con FEDEAGUA por ₡51 millones; Centro Agrícola Cantonal de San Carlos por ₡65 millones; CENDEROS por ₡39 millones; Creciendo Juntos por ₡91 millones y ASONIPED (Asociación Nicoyana de Personas con Discapacidad) y la observación, tal vez aquí, es que ya no tenemos vigentes los convenios con la OIT, con el Fondo de Población y con la Fundación Parque Marino; ya esos convenios se finiquitaron. Estas cuentas por cobrar se mantienen registradas hasta que nos presenten la respectiva liquidación y finiquito. El aumento con respecto al segundo trimestre obedece principalmente a los convenios que hemos suscrito durante este año. -----

La siguiente cuenta del activo no corriente es bienes no concesionados: esta cuenta presenta un saldo de ₡13,883 millones y corresponde a todas las erogaciones de adquisición de propiedades, planta y equipo, activos a través del tiempo porque este un saldo acumulado, tanto de años anteriores como de enero a junio de este año. El incremento entre los dos períodos obedece, principalmente, al registro de activos en la cuenta de bienes no concesionados de obras en proceso. El total del activo al 30 de junio es de ₡23,750 millones. -----

Ahora vamos a presentar los Pasivos. La primera cuenta que presenta es Deudas a corto plazo: tiene un saldo ₡894 millones, presenta un incremento entre los dos periodos de 2.64%. El saldo está compuesto, principalmente, por las deudas comerciales que tenemos por concepto de contrataciones a proveedores y también por lo que corresponde a transacciones derivadas de las planillas que son: salario escolar, aguinaldo por pagar, hasta junio del 2023. -----

Cuenta de fondos de terceros y en garantía: presenta un saldo de ₡25 millones, producto de las garantías de participación y cumplimiento de proveedores. El aumento de ₡11 millones, entre los dos períodos, corresponde a depósito de garantía de participación relacionado con procedimientos de contratación administrativa de este año. El total de la

cuenta de pasivo es de ₡920 millones. -----

Dentro de las cuentas de Patrimonio, se presenta la cuenta de capital inicial: esta es la primera cuenta que compone el patrimonio, corresponde a un asiento de apertura a inicios de la creación del INAMU. -----

Cuenta transferencias de capital: esta no presenta variaciones, en esta cuenta lo que se registran son donaciones de activos. -----

Cuenta reservas: esta presenta un saldo de ₡4,587 millones y corresponde a revaluaciones de los inmuebles. Presenta un incremento de 0,31% y obedece precisamente a revaluaciones. -----

Cuenta variaciones no asignables a reservas: el saldo de esta cuenta está relacionado con los movimientos de registros de vacaciones ganadas y pendientes de disfrute por las personas funcionarias, son las vacaciones de periodos anteriores. -----

Cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores: esta presenta un saldo de ₡17,460 millones y el saldo contiene la suma de todos los resultados provenientes de periodos anteriores; esto se genera por las diferencias entre los ingresos y egresos de cada periodo. Presenta una disminución de un 2.80% con respecto al 2022. -----

Cuenta resultados del ejercicio: son los resultados del ejercicio de enero a junio del 2023, se generó un incremento de un 15% con respecto al periodo anterior y obedece a que los registros de gastos han sido menores para este periodo 2023; el total del patrimonio a junio del 2023 es de ₡22,830 millones. -----

Continuamos con el Estado de Rendimientos financieros: este estado está compuesto por las cuentas de ingresos, gastos y resultado de las diferencias entre esas cuentas. -----

Ingresos: es la cuenta más representativa de este estado financiero. El saldo al 30 de junio es de ₡6,497 millones y suman los recursos recibidos de FODESAF de enero a junio del 2023. Como podemos observar, no hay variaciones entre los dos periodos, puesto que el ingreso aprobado para este año de transferencias de FODESAF es igual al del 2022. -----

Transferencia de Capital: no presenta registros en los dos periodos. -----

Cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación: presenta un saldo de ₡76 millones. Se registran en esta cuenta lo que son las diferencias positivas por fluctuaciones en los tipos de cambio, principalmente para los recursos que mantenemos en dólares en Caja Única del Estado y la disminución obedece, precisamente, a que la tendencia del tipo de cambio del dólar ha ido hacia la baja en este semestre. -----

Cuenta: reversión de consumo de bienes: presenta un saldo de 0, no se han registrado ajustes a las depreciaciones. -----

Cuenta recuperación de provisiones: el saldo de ₡6 millones y se registran lo que son provisiones o estimaciones de las cuentas por cobrar para el programa FOMUJERES; esta información se registra de acuerdo con lo que suministra la Unidad Ejecutora. El incremento, si podemos ver, es casi el mismo saldo a junio del 2023, son ₡6 millones y obedece al registro de la estimación por incobrables del programa FOMUJERES. -----

Cuenta otros ingresos y resultados positivos: presenta un saldo de ₡11 millones; la variación entre los dos periodos obedece, principalmente, a registros por recuperación de cuentas por cobrar a personas funcionarios producto de los salarios pagados de más en las planillas. El total de los ingresos es de ₡6,592 millones. -----

Ahora vamos a ver los Gastos. Contablemente al 30 de junio se registraron gastos por ₡5,967 millones; el registro de gastos más importante se dio en gastos de personal que son los derivados de las planillas por ₡3,348 millones y la variación en realidad es baja, es de 4% porque los salarios se mantienen estables. -----

Cuenta de Servicios: presenta un saldo a junio del 2023 de ₡1,402 millones. Se registran en esta cuenta todo lo que son servicios públicos: alquileres, limpieza, seguridad, actividades de capacitación, viáticos, mantenimiento de edificios; presentaron estos gastos un incremento de 23% para este periodo del 2023 principalmente, en servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y mantenimiento y reparaciones. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011352

Cuenta Materiales y Suministros consumidos: tiene un saldo de ₡142 millones y corresponde a los gastos de operación, tintas y suministros de oficina. Presentó un incremento de 48% con respecto al año 2022 principalmente en la cuenta de alimentos y útiles y materiales diversos de oficina. -----

Cuenta Consumo de Bienes Distintos de Inventarios: se registran los gastos por depreciación de los activos por ₡138 millones. Presentó un incremento de un 14% que corresponde a depreciaciones de los activos adquiridos durante este periodo. -----

Cuenta Deterioro y Desvalorización de Bienes: presenta un saldo de ₡1,800,000.00; esta corresponde a los activos que son retirados o dados de baja por deterioro. -----

Cuenta Deterioro de Inversiones y Cuentas a Cobrar: presenta un saldo de ₡21 millones y esto obedece a disminución en la estimación de fondos de incobrables del programa FOMUJERES que contablemente se registra en esta cuenta. -----

Cuenta Otros Gastos Financieros: presenta un saldo de ₡126,000.00 colones y una variación positiva. Esto es por concepto de pago de intereses por deudas sociales, de las cargas patronales. -----

Cuenta transferencias corrientes: presenta un saldo de ₡129 millones. En esta cuenta se presenta una disminución de un 69% con respecto al 2022, que equivale a ₡291 millones. En esta cuenta se registran principalmente, los pagos de cuotas de Organismos Internacionales: COMMCA y ONU Mujeres y la variación tiene también relación, de alguna forma, porque en el periodo anterior, en el 2022, se hizo una transferencia por devolución de superávit a FODESAF, entonces sí tiene impacto en la diferencia. -----

Cuenta transferencias de capital: presenta un saldo de ₡355 millones y una disminución de ₡69 millones, corresponde a liquidaciones de transferencias del programa FOMUJERES. La disminución se debe a que el año anterior se registraron muchas más liquidaciones de FOMUJERES, que este año. -----

Resultados Negativos por exposición a la inflación: a como hay una cuenta de ingresos

para estos resultados, también hay una de gastos y corresponde a las diferencias negativas por fluctuaciones en los tipos de cambio. -----

Cuenta otros gastos y resultados negativos: presenta un saldo imaterial de ₡250,000.00 colones por impuestos y multas a sanciones administrativas. -----

La siguiente filmina lo que muestra son los totales de los ingresos y gastos registrados y sus variaciones, así como el resultado de los ingresos menos los gastos de cada periodo. Como podemos ver, de enero a junio se generó un resultado de ₡624 millones y en el 2022 fue de ₡538 millones el resultado del ejercicio. -----

Estado de flujo de efectivo, muestra principalmente los movimientos de entradas y salidas de efectivo de enero a junio de este año. La importancia de este estado es que nos muestra la distribución de los recursos económicos; en el INAMU las entradas de efectivo corresponden, casi en su totalidad, a nuestra única fuente de financiamiento que son las transferencias de FODESAF por ₡6,497 millones. De acuerdo con la clasificación establecida en este estado, las salidas de efectivo se distribuyeron, en su mayoría, en entidades de operación donde el registro principal son los pagos por beneficios o gastos del personal y en actividades de inversión donde se incluyen todos los pagos de activos, que en su mayoría corresponden a obras en proceso de producción. También se muestra el saldo inicial al final (en caja y bancos), así como el saldo final con que cerramos al 30 de junio y este tiene que ser totalmente coincidente con el que expusimos en el primer estado financiero, que es el Estado de Situación. Este estado se divide en gastos de operación, de inversión y de financiamiento; el INAMU no tiene gastos de financiamiento, solo de operación y de inversión que son los activos. -----

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: este es un estado que suministra información acerca de la cuantía de las variaciones del patrimonio de la institución. El saldo del patrimonio al 30 de junio -como vimos en el Estado de Situación- es de ₡22,204 millones y al 30 de junio del 2023 es de ₡22,830 millones. -----

Para la elaboración de estos estados, se toma la misma información de los primeros estados que ya presentamos). -----

Estado de Situación y Evolución de Bienes: este estado muestra la composición de las cuentas de activos institucionales -que se mostró en el estado de Situación Financiera, como Bienes no Concesionados- incluye los activos según las categorías en que se clasifican como: propiedad, planta y equipo y mobiliario. Son saldos acumulados -como dijimos- a través del tiempo, que se incrementan con las adquisiciones y disminuye con las depreciaciones, según la vida útil que tengan los activos. La cuenta más importante en este estado son las Obras en Proceso (obras de los proyectos en construcción) y al 30 de junio presenta un saldo de ₡13,883 millones. -----

Estos serían los estados financieros que presentamos hoy. Si tienen alguna observación o consulta con mucho gusto... -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solamente tengo una consulta con respecto a las pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, que hay una disminución sustantiva; entonces un poco para saber a qué se debe esa variación de un -98%. -----

Señora Consuelo Murillo Ugalde: okay, ya la ubicamos aquí en el estado financiero en la Cuenta de Gastos... "Pérdidas por Deterioro y Desvalorización de Bienes", presenta un saldo de... no sé si podemos ver la filmina... de ₡1,800,000.00, en realidad ese es el saldo de esa cuenta y corresponde a activos que se dan de baja, esto es debido a resoluciones administrativas, es obvio que con el análisis y el diagnóstico de las unidades competentes, depende de la categoría del activo... -----

Señora Zaida Barboza Hernández: Consuelo perdón, lo que pregunta doña Yamileth es a nivel porcentual la diferencia, del 2022 con respecto al 2023, que es de un -98%, más o menos, creo que era... -----

Señora Consuelo Murillo Ugalde: lo que pasa es que la cuenta tiene un saldo ₡1,800,000.00 colones y la diferencia obedece a resoluciones administrativas. Aquí la vamos a

ver, la estamos presentando ya, en la cuenta de gastos... ahí está, es un ₡1,800,000.00 y sí hubo una disminución. En el año 2022 se emitieron muchas más resoluciones, para retirar activos o dar activos de baja, que en este año 2023. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: tal vez si explico a qué se refiere con eso... como el año pasado cerramos el Albergue viejo contra lo nuevo, todo se equipó nuevo, entonces esas son resoluciones administrativas que se hacen para desechar activos, son decisiones que realizamos en ese momento; igual vamos a sentir ahora cuando entregamos las regionales, que hay mucho deterioro de los activos -todo lo que son mobiliarios- y hacemos este planteamiento (obviamente, con respecto al año pasado, fue que sucedió lo del albergue). Este año apenas estamos empezando a hacer la de la Regional Huetar del Caribe y vamos con Pacífico, entonces son deterioros de los mobiliarios y todo lo que son... El año pasado fue muy representativo porque sacamos mucho en informático, hemos estado comprando equipo y todo eso viene a ser parte de la cuenta que incrementa en este nivel. -----

Señora Consuelo Murillo: es posible que, al cierre de este año, este saldo se incremente bastante, igual que sucedió el año anterior. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: ¿alguna otra compañera directora que quiera hacer uso de la palabra?... Okay, doña Zaida y la compañera que nos acompañó, doña Consuelo, darles las gracias por la asistencia a esta sesión de Junta. Nos quedamos nosotros para deliberar. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos se retiran las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. y la señora Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora del Departamento Financiero Contable. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: solo para una consulta, en otras ocasiones cuando se desecha algún equipo o algún mobiliario se le dona a alguna organización... si existe esa posibilidad que la Junta Directiva tomara ese acuerdo que, algún mobiliario o equipo que

esté todavía utilizable pueda ser trasladado a alguna organización de la región. -----
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Beatriz, en base a mi experiencia le voy a comentar... en cada institución del Estado hay una comisión de desecho que siguen un protocolo estricto, les ingresan las solicitudes, ellos hacen todo el mapeo de lo que se puede donar y en qué condiciones se puede donar, a quién se le puede donar y una vez que ellos hacen toda esa diligencia -creo- que simplemente le comunican a la Junta Directiva, pero son ellos los que hacen ese trámite, no es la Junta Directiva la que dice: “le vamos a donar a ellos, a ellos, a ellos, a ellos” ... tal vez las compañeras que también están en la función pública, si conocen sobre lo que yo estoy diciendo, sería muy importante... pero ahorita lo podemos ver en “Varios” doña Beatriz; tenemos que aprobar el acuerdo y voy a leerse los. -----

ACUERDO 4: -----

1. Aprobar conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera, los siguientes estados financieros: -----

- Balance de Comprobación -----
- Estados Varios -----
 - o o Estado de Situación Financiera -----
 - o o Estado de Rendimiento Financiero -----
 - o o Estado de Situación y Evolución de Bienes -----
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto -----
- Estado de Flujo de Efectivo -----
- Estado de Notas a los Estados de Notas a los Estados Financieros -----
- Estado Presupuestario -----
- Análisis Financiero -----

2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU, a proceder con la remisión de los Estados Financieros y anexos al 30 de junio del 2023, a los

diferentes entes externos, de conformidad con la normativa previamente establecida. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 10. Análisis y aprobación del Informe de Resultados de la Gestión Física y Financiera del INAMU correspondiente al I Semestre 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0473-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.-----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i., quien participa de manera presencial; Ana Lorena Flores, Directora Estratégica y Ana Victoria Naranjo, jefatura de la Unidad de Planificación Institucional, quienes participan de forma virtual -----

Señora Zaida Barboza Hernández: como ya lo indicó don Willy, este es el Informe de Resultados para la Gestión Física y Financiera del I semestre de la institución, este responde a mucha de la información que ya les presenté la semana pasada, que es un informe trimestral, pero tiene formatos -cada institución tiene sus formatos- y esta tiene un formato de presentación entonces también tenemos que someterlo a aprobación de la Junta Directiva. -----

Dentro del documento -antes quiero señalar que-, por un error involuntario, se les hicieron llegar a ustedes un documento que traía unos borradores todavía en color amarillo, pero fue un error involuntario, ya lo corregimos y ya lo presentamos a la Junta Directiva, solamente faltaba una firma de doña Adilia y doña Ana Victoria, que ahorita la dejamos concretada, pero las disculpas del caso, se nos fue esos detalles. -----

En el informe como tal que ven allí (refiriéndose a las filminas proyectadas durante la sesión) -como les comentaba- forma parte un formato; yo voy a hablarles en general de algo que está asociado a la parte presupuestaria y la parte física le corresponde a lo que es parte de las metas y demás sobre la estructura -que como les digo- es la misma información. -----

En el tema de los ingresos: -que ya les comentaba- tenemos todavía a la fecha al pendiente del presupuesto, que ya lo aprobaron la semana pasada, ya nos llegó, entonces el presupuesto extraordinario viene a ajustarse ya para el tercer trimestre. De momento, al día de hoy, el giro de los recursos asociados a FODESAF están al día y obviamente, otros ingresos que están ya reportados e incorporados Y en el Presupuesto Extraordinario, estos recursos no se están incorporando, sino que quedarían en un Presupuesto 2 Extraordinario. -----

En temas de gastos: en este formato que nos establece la Contraloría -en este caso- lo que se refiere a Gastos, nos solicita reflejar aquel gasto que hoy, al primer semestre, no se ha ejecutado en un 25%, entonces en este momento, únicamente... (tal vez si bajamos a la página número 13) (refiriéndose a la presentación proyectada durante la sesión de Junta). -----

En este lo que tengo es un recuento -que es muy similar a la que ustedes conocieron la semana pasada- que corresponde a qué nivel está de ejecución y cuáles son los movimientos en esta subpartida. En este formato -como les mencionaba- la Autoridad Presupuestaria señala que la institución debe de informar cuáles fueron los factores que incidieron para no tener una ejecución superior al 25% y en este caso, el único que no pudimos cumplir en el primer semestre está asociado a Transferencias de Capital; este corresponde, específicamente, a que todos los recursos que están acá en Transferencias de Capital únicamente hubo una ejecución de un 8.51%. -----

Acá corresponde todo el movimiento que vamos a tener ahora con el nuevo modelo de FOMUJERES, pues obviamente va a estar todo enfocado para el segundo semestre. Este movimiento de 8.51% está relacionado, más que todo, con las transferencias que hicimos a otros proyectos especiales, pero no alcanzó el 25%, que es lo que establece la Autoridad Presupuestaria en un 25% de ejecución. En el resto -como ustedes lo visualizan-, Remuneraciones alcanzó el 45%; Servicios un 28%; Materiales un 33%; Bienes Duraderos

un 25% y Transferencias Corrientes un 35%; entonces así, el único que en este momento no supera y que hay que reportar con una acción, y -ahí está la justificación- está asociado a lo que es el Proyecto de FOMUJERES. -----

Y el otro punto que está relacionado es que en los formatos que se establecen se indique todas las transferencias que, al primer semestre, se han realizado. -----

(En el cuadro que se visualiza siguiente) Allí vamos a tener, no solo las cuentas de capital, sino también las transferencias corrientes, vamos a tener movimientos que se están relacionando con cuentas de gasto corriente como ayudas a personas funcionarias, prestaciones legales, otras prestaciones, transferencias corrientes ahí están; las asociaciones, fundaciones y empresas que fueron los proyectos especiales así como todo lo que está asociado a Transferencias de Capital, (que visualizamos en las cuentas que se señalan como 7) y finalmente una liquidación final (que es en la segunda parte del cuadro, al final), es un resumen también de lo que presentamos la semana pasada donde vamos a visualizar los ingresos reales versus los egresos y cuánto llevamos en el superávit acumulado a la fecha. -----

Finalmente, pues el informe de ejecución de la institución a esta fecha está alcanzando el 29.70% en su totalidad, es decir, tenemos los recursos incluidos tanto ordinarios como de superávit y si los separamos, tenemos una ejecución más importante porque acá todos los recursos que están asociados a superávit están justificados en los proyectos de inversión (que ya ustedes conocen y que hemos hablado un poquito de cómo está ya la ejecución para este periodo). -----

De mi parte, la parte Presupuestaria correspondiente a este informe es lo que me corresponde, y en la parte más abajo que es la parte física es lo que las compañeras Ana Victoria Naranjo de la Unidad de Planificación y Ana Lorena Flores van a comentarles. ---
Señora Ana Victoria Naranjo Porras: esta parte efectivamente -como ha dicho Zaida- corresponde a la Gestión Física o Programática, es decir, que se hace en los programas

sustantivos que son dos: Atención a Mujeres en su Diversidad y Rectoría Técnica y Vigilancia de Normativa y Políticas Públicas. Lo que están viendo ahí en pantalla (en referencia a la presentación proyectada durante la sesión) en realidad es parte de lo que Zaida estaba exponiendo, que es la ejecución total por programas: Actividades Centrales que es todo lo de apoyo, tiene un nivel de ejecución del 32%; Atención a Mujeres de un 23,54% y Rectoría y Vigilancia una ejecución presupuestaria acumulada del 42%. Más abajo (refiriéndose a la presentación proyectada) la STAP nos pide los cuadros únicamente de los programas sustantivos. -----

Lo que ustedes tienen en la columna 4 (refiriéndose al cuadro proyectado durante la sesión) es el indicador que nos da pistas de lo que se hizo en el Programa 2 que es Atención a Mujeres en su Diversidad.... yo me voy a permitir leerlo, pero lo que cabe resaltar igual es que la STAP está usando este año como criterio la necesidad de que se justifiquen aquellas metas, tanto físicas como presupuestarias, que no hayan alcanzado el 25%. En el caso del Programa 2 de Atención a Mujeres en su Diversidad, prácticamente todas las metas alcanzaron más del 25%, entonces ahí en principio tenemos por ejemplo las mujeres capacitadas y formadas en el ejercicio de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Erradicación de la violencia en la cultura machista; en las mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres que va muy cerca del 50%; tenemos la cantidad de mujeres capacitadas en Formación para el trabajo y emprendimientos, que lleva un 71%; cantidad de mujeres que reciben capital semilla, eso no ha arrancado (ya lo explicó claramente doña Zaida)...las aprobaciones que estaban esperándose del Decreto y el Reglamento y esperamos que en el segundo semestre esto camine como se tiene esperado. -----

El programa 2 también incluye organizaciones sociales de la economía social que tengan proyectos, que reciben capacitación y asistencia técnica o financiamiento, que en este semestre hemos alcanzado la suma de 33, o sea 4 de 12 que están programados; cantidad

de mujeres que reciben servicios institucionales por primera vez para la protección de los derechos y frente a la violencia en distintas modalidades especialmente mujeres víctimas de violencia que hemos alcanzado la cifra de 2968 mujeres para un 35%; cantidad de mujeres que consultan para la protección de sus derechos y frente a la violencia, esto es no solo en el CIO sino en todas las sedes regionales, llevamos un 34% para tener 3890 mujeres que han sido atendidas por este canal. -----

Incluye el programa 2, cantidad de mujeres egresadas de los procesos de atención directa de capacitación con fondos asignados o con capacitación, pero que ya son como en seguimiento porque son egresadas de los servicios, llevamos un 82% y luego ahí se pone el porcentaje de las remuneraciones (que es el indicador 1.5.1). -----

Como vieron no tenemos ninguno por debajo del 25%, entonces de acuerdo con los criterios de la STAP, vamos según lo programado, tenemos todavía chance en el segundo semestre de ponernos al día. -----

En el programa 3 Rectoría y Vigilancia en Normativa y Políticas Públicas, también avanza bastante bien, por ejemplo, los dos planes de acción de las políticas han sido elaborados con la diferencia de que el Plan de la PIEG ha sido aprobado mientras que el Plan de Acción de la PLANNOVI está elaborado, pero no ha sido aprobado aún por el Consejo Interinstitucional que está compuesto por varias instituciones -tal vez eso lo pueda aclarar mejor Lorena- entonces al programa le falta como ese aval todavía y en el mismo Programa 3 de Rectoría y Vigilancia, hemos avanzado bastante en la atención a instituciones con asistencia técnica, el número que se presenta aquí (refiriéndose a la filmina proyectada en la presentación) ha sido producto de un debate, sobre todo, porque a veces intercambiamos instituciones con mecanismos que son como instancias interinstitucionales entonces tenemos que mejorar este número, pero hasta la fecha hemos atendido a 71 instituciones; hemos capacitado a 604 personas funcionarias públicas en relación con enfoque de género, derechos humanos y violencia contra las

mujeres, para un 58% de avance; se ha dado asistencia técnica -ahora sí- a mecanismos y a plataformas en un 64%, es decir, a 138 de estas instancias en todo el país. Esto es ahora, desde mi punto de vista, uno de los centros de atención más importantes del programa Rectoría, hay muchas instancias de carácter institucional en el país y están siendo atendidas por el INAMU. En relación con la cantidad de propuestas normativas elaboradas, prácticamente, llevamos las programadas ya cumplidas en junio; ha sido muy prolífera la producción de normativas y criterios, sobre todo, que nos piden en relación con normativas asociadas a la igualdad, a la no violencia y también entran aquí la asistencia técnica a empresas privadas, incluso en un curso muy importante que se da a estas empresas para la adopción de políticas empresariales y buenas prácticas, que respeten los derechos humanos de las mujeres; se han atendido 224 empresas de 291 que se tenían programadas, es decir, llevamos un 77% y a nivel de organizaciones sociales que reciben asistencia en el mismo sentido, hemos atendido a 118 organizaciones sociales de 173 que estaban programadas, o sea llevamos un 68%. Tal vez en lo que vamos un poquito rezagados es en la parte de seguimiento a las intervenciones, esta parte es relativamente nueva y tiene que ver con su proceso de vigilancia a instituciones que fueron asesoradas, si están cumpliendo con sus compromisos; en este caso, hemos hecho con respaldo, 15 intervenciones de este tipo y las programadas son 96. Esto es lo que lo que arrojan los números con el corte del 30 de junio, a nivel programático. ----- Tal vez para concluir, si nos vamos más abajo en el informe (abajo hay otros cuadros como con un verdecito)(refiriéndose a las diapositivas de la presentación proyectada)... ese primer cuadro se trata del informe del INAMU que se manda al Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, en este caso, y me parece que esto merece tal vez un comentario, se tiene que reportar el número de mujeres atendidas con representaciones legales en distintos centros de denuncias, es decir, tiene que ver con los Puntos Violeta, con la ruta de género; que al 30 de junio sumaban 82 mujeres, en ese sentido, para un 14%. Con la



Libro de Actas
Junta Directiva



0011363

Presidencia Ejecutiva también hemos conversado de que hay que poner un poquito de atención en esta meta, sobre todo, porque está siendo difícil abrir los 31 Puntos Violeta prometidos y básicamente estamos trabajando con las 6 sedes del INAMU en este momento -tal vez un poquito más- porque se han hecho esfuerzos con municipalidades y otras instituciones; sí es importante, y la Dirección Estratégica nos ha hecho saber la necesidad de que se mejore este indicador en el Plan Nacional de Desarrollo para que no solo se contabilicen las mujeres que llegan a esos puntos con su asesoría legal sino también que se reporten los primeros auxilios psicológicos, entonces estamos formulando en la Unidad de Planificación una mejora en la redacción de ese indicador para ver si a lo largo del período podemos alcanzar la meta que ustedes lo tienen ahí en la columna que dice "Meta de Período" para este año, por ejemplo, teníamos programado 600 mujeres, pero ya para el año entrante la meta se triplica o más, en 3133 porque se tenían previstos a los 31 Puntos Violetas, entonces probablemente vamos a volver a la Junta con una propuesta de mejora de este indicador, con el fin de que quede mejor alineado en el Plan Nacional de Desarrollo. -----

Más abajo -un cuadro similar- (refiriéndose a las diapositivas proyectadas) resume las metas del Sector Bienestar Trabajo Inclusión Social, en este caso la ejecución ha sido bastante buena, (creo que quedó un poquito descuadrada) (refiriéndose a la imagen que están proyectando) ... aquí están las mujeres atendidas en condiciones de pobreza, que es la Formación Humana que -como vimos- va sobre la meta planeada, que son 10,000 por año, llevamos 4 999 con evidencia. Algo importante en este sector es la ejecución por región, MIDEPLAN nos está pidiendo aquí que reportemos la ejecución por región, así como por región la cantidad de dinero invertido y entonces este proceso de codificar la información de esta manera ha resultado muy rico porque ustedes tienen ahora, por región, cómo avanza cada una de las metas. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011364

Más abajo tenemos otra (imagen) donde empieza otra vez el cuadro verde (refiriéndose a las diapositivas proyectadas durante la sesión) que tiene que ver con el compromiso del INAMU acerca de la cantidad de personas que quedan sujetas o participaban en procesos de promoción de la Corresponsabilidad Social de los Cuidados; en este caso y especialmente a partir del esfuerzo que se hace en términos de comunicación vía redes, se llevan 1 973 personas alcanzadas de 2 500 que teníamos para este año... entendemos que en la parte de las Regionales se ha preparado un material que se va a difundir sobre este mismo tema en el segundo semestre con lo cual estaríamos completando -vamos con muy buena ejecución aquí- la meta para el año 2023. -----

Más abajo, en el otro verde (refiriéndose al siguiente cuadro verde de la presentación) habíamos comprometido en este sector, en el Plan Nacional de Desarrollo, el número de proyectos piloto de mujeres en transición hacia una economía verde; en este momento se tienen seleccionados o identificados algunos de estos proyectos en cada una de las regiones y también se está haciendo una serie de criterios para ver que cumplan con esa característica de estar en transición hacia una economía verde. Se espera que esta meta avance con los años, porque este primer año lo que se quería era que se identificaran, al menos, un Proyecto Piloto: uno en la Chorotega, otro en la Región Pacífico Central, otro la Región Brunca y otro en la Región Huetar Caribe...estas son las metas comprometidas para este semestre en el Plan Nacional de Desarrollo. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?...

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de Junta Directiva: don Willy disculpe, doña Lorena está de gira y tiene problemas con la conexión. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Zaida, ¿es imprescindible que doña Lorena participe? -----

Señora Zaida Barboza Hernández: bueno va en la misma, a menos de que ustedes tengan alguna consulta muy general al respecto, porque si no lo hacemos vía llamada y la

conectamos con llamada telefónica ¿les parece? -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: ¿Les pregunto a las señoras directoras si están de acuerdo con la propuesta de doña Zaida?... ¿Están de acuerdo?... -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: don Willy, disculpe, doña Zaida va a llamar a doña Ana Lorena. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: ya estás en el speaker por cualquier cosa (hablándole a la señora Ana Lorena Flores). -----

Señora Ana Lorena Flores: nada más quería hacer un comentario, muy rápidamente para complementar lo que decía Ana Victoria, me parece importante primero señalar de que el nivel de avance de las metas para este primer semestre es, en términos generales, un nivel bueno; Ana Victoria puntualizaba algunas de las metas que tienen... lo que no podríamos decir es bajo (...palabra ininteligible...) hay algunas que sí, pero son muy pocas... digamos que hay tres situaciones: unas que llegan a un 50 o cerca de un 50%, que eso es lo que se esperaría para el momento; hay otras que están en un 30 y un 40% -que ahí lo que hay que hacer es un esfuerzo y hay que dar un seguimiento cercano- para poder garantizar el cumplimiento en el segundo semestre del 2023 y hay otras también - que hay una situación ahí particular- que también son los sobrecumplimientos que tampoco son buenos -tan malos son los bajos cumplimientos como los sobrecumplimientos- y esto nos lleva a plantearnos lo que ya nos hemos venido planteando y hemos hecho algunas correcciones, pero posiblemente tengamos que hacer otras más en términos de línea base, de tomar acciones en el camino para ir haciendo los ajustes necesarios para que no tengamos ese resultado de sobrecumplimientos que en algunos casos superan el 150% y eso no está bien. -----

Lo que quería decir es, nada más, hacer como unas puntualizaciones, por ejemplo en el caso del Programa 2 -ya lo señalaba- hay una meta que tiene un cumplimiento crítico que está vinculada con FOMUJERES -como ustedes saben-, pero sí creo necesario señalarlo,



Libro de Actas
Junta Directiva



FOMUJERES ha experimentado unas situaciones que fueron totalmente imprevisibles, como fue por un lado, todo lo del control previo, no imaginamos que nos teníamos que someter a ese procedimiento que llevó cerca de 3 meses y por otro lado, también teníamos un reto muy importante que era la concreción del nuevo modelo de FOMUJERES... esto ha conllevado procesos muy intensos de trabajo y también es importante destacar este aspecto; esto con respecto al Programa 2. Con respecto al Programa 3, -ya lo señalaba Ana Victoria- creo que hay un logro importante que tiene que ver con el diseño y la formulación de los dos planes de las Políticas Nacionales de Igualdad, eso lo alcanzamos; todavía falta, en caso de PLANOVI, efectivamente, la aprobación por parte de la instancia de nivel político, pero bueno, esta formulación nos llevó prácticamente un año de trabajo (en los dos casos) y un trabajo que, a diferencia de lo que hemos hecho en el pasado, en esta ocasión llevó una coordinación, una articulación cercana de los dos equipos de las secretarías técnicas de PIEG y de PLANOVI. Aquí también me parece importante, hay algunas luces que se encienden en términos de metas que ya llevan sobrecumplimientos, por ejemplo la meta 3.2.1 que tiene que ver con propuestas de normativa y hay algunas que están un poquito también acercándose a ese sobrecumplimiento que tiene que ver con el trabajo que hacemos de capacitación y asistencia técnica con empresas privadas y organizaciones y aquí -como lo decía ahora- tenemos que revisar qué es lo que nos está generando ese sobrecumplimiento, son cuestiones vinculadas al cálculo de línea base o hay otros factores que están incidiendo en este resultado... y lo otro también lo señalaba Ana Victoria, la institución tiene que tomar medidas y ya la Dirección Estratégica ha planteado el (...palabra ininteligible...), se lo ha planteado a las Autoridades y se lo ha planteado a la Unidad de Planificación y de parte -bueno, no lo he conversado todavía con doña Adilia-, pero en el caso de la Unidad Planificación creo que hay comprensión del criterio de los elementos que toma en cuenta la Dirección Estratégica para señalar la necesidad, la urgencia, de un cambio en el indicador porque el indicador asociado a lo de

Puntos Violeta y la Estrategia Nacional de Combate al Hostigamiento Sexual es en términos de la representación legal y realmente la representación legal siempre es baja, o sea, en el Instituto Nacional de las Mujeres, en los últimos años, ha sido baja; nosotros hacemos representaciones legales a partir del 2019 con el cambio del Reglamento de Servicios de Atención Legal y esos números han sido siempre muy bajitos, entonces eso por un lado, y por otro lado también -como ustedes lo saben- hemos tenido atrasos en las contrataciones que pensábamos que, ya para este momento, ya las íbamos a tener activas y eso, pues hasta el momento no lo hemos logrado y -como señalaba- hemos topado con una serie de obstáculos que no han sido fáciles de superar. Entonces eso quería plantearlo en términos generales, gracias. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: eh, ¿alguna compañera quiere referirse?...
Directora Yamileth Jiménez Cubillo: mi pregunta es... bueno, siempre le preguntamos lo mismo a doña Zaida con respecto al superávit y hemos estado sujeto a que la utilización de este superávit va a ser cuando arranque FOMUJERES y así estamos desde diciembre del año pasado y bueno, -como dijo bien Lorena- hay procesos con los cuales no contábamos, pero bueno está la situación, pero ¿qué es lo que se espera?, o sea, ¿cómo se proyecta? ¿cómo se va a resolver? ...este año entonces no va a haber capital semilla ni proyectos de FOMUJER? o hay alguna esperanza, alguna posibilidad...porque estamos sujetos a la normativa y que esto sea publicado y todo el proceso, ¿pero y qué? tenemos un montón de recursos que van a quedar ahí en superávit. El año pasado se optó por otro tipo de proyectos, entonces creo que habría que tomar una medida de emergencias en este momento, igual que el año pasado, para poder utilizar parte de esos recursos...un poco era eso...está bien, son cosas que no se lograron prever, pero ¿y qué hacemos ahora? esa es la respuesta que no tenemos en este momento como Junta Directiva y con respecto a los Puntos Violeta y la representación legal -que Lorena nos manifestó que es baja- es baja porque realmente muchas mujeres que requieren del servicio, muchas



Libro de Actas
Junta Directiva



0011368

veces no son atendidas porque INAMU está colapsado, o sea, realmente hay una demanda que requiere representación y por un asunto de que no hay recursos, no se atienden entonces habría que analizar objetivamente ¿a qué se debe esta baja representación? porque hay muchas mujeres que requieren la coadyuvancia cuando se entabla una demanda. -----

Señora Ana Lorena Flores: Yamileth con respecto a tus dos consultas, número uno FOMUJERES, muy importante lo que planteas, las previsiones ¿si las hemos tomado?, sí claro que las nos hemos tomado. Lo de control previo ya lo tenemos resuelto, el Reglamento de FOMUJERES salió en La Gaceta -fue a principios de la semana pasada-, esto significa que ya nosotros podemos entrar en operación con FOMUJERES y este entrar en operación lo vamos a hacer a partir del primero de agosto...en este momento los equipos están trabajando, están trabajando en garantizar todas esas condiciones que se requieren para entrar en operación con FOMUJERES; ahora, nos vamos a enfrentar a algo que no sabemos con certeza -es probable que tengamos una demanda alta- puede ser muy alta, no lo sabemos, pero ya tenemos todo un plan de contingencia en caso de que esto suceda, eso número uno, y bueno tenemos realmente pocos meses para ejecutar la cantidad de recursos que todavía tenemos disponible, pero que pensamos que vamos a hacer una ejecución, y esperamos que esa sea una ejecución alta; esta sería la primera medida y, por otro lado también hemos impulsado algunas acciones en la línea de proyectos especiales -eso no lo hemos descartado del todo- siempre sigue siendo una alternativa...yo no diría una segunda alternativa, yo diría que es una alternativa a la par de FOMUJERES. Esto con respecto al primer punto, pero te aclaro que ya todas las condiciones están dadas, tenemos el Reglamento que ya fue publicado en La Gaceta y que nos dio todo ese proceso de control previo -como ustedes lo saben y lo conocen bien- significó una serie de pasos, una serie de aspectos que tuvimos que cumplir para tener este resultado. -----

Con respecto a la representación legal, vamos a ver, yo lo que te diría es lo siguiente...efectivamente esa es una pregunta lo que decís, efectivamente las representaciones legales que hace el INAMU en los últimos años, ha sido números relativamente bajos...yo diría, yo les pregunto a las compañeras ¿por qué es así? porque uno podría suponer, cuando ve la cantidad de estimaciones de la Ley de Penalización, de que hay una alta demanda de mujeres que requieren de representación legal, lo que pasa es que también hay una cuestión de demanda desalentada porque el INAMU tampoco la ha ofrecido porque tampoco la tenía porque sabemos que el recurso humano aquí es un recurso limitado, entonces por eso precisamente se planteó la contratación para reforzar los equipos, el recurso humano de la institución. La contratación, también ya lo explicaba, por diferentes razones, a la fecha, no la hemos podido concretar, pero yo sí quiero aclarar que los números que se presentan en ese informe, de 84 (creo que son 84 Ana Victoria) representaciones legales que se han hecho hasta el momento, eso se ha hecho con recurso humano, con profesionales de derecho de la institución porque la meta que se proyectó era una meta que se hacía sobre la base de una contratación, contratación que hasta el momento -vuelvo a repetir- no se ha logrado concretar; entonces eso es lo que yo te podría decir Yamileth. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: muchas gracias Lorena por la ampliación, ya nos queda mucho más claro, ya estamos mucho más tranquilas realmente con la noticia de que el primero de agosto inicia el programa FOMUJERES, realmente muchas gracias. -
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: bueno compañeras, para avanzar ¿no hay otra consulta a las compañeras técnicas presentes?... entonces vamos a esperar que se retiren para leer la propuesta de acuerdo ... -----

Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos se retiran las señoras Zaida Barboza Hernández; Ana Lorena Flores Salazar y Ana Victoria Naranjo Porras. -----

ACUERDO 5: -----

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Unidad de Planificación Institucional, Dirección de Áreas Estratégicas y la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres el Informe de Resultados de la Gestión Física y Financiera al I Semestre ejercicio económico 2023. -----

2. De conformidad con el cumplimiento de los plazos establecidos, se autoriza a la Unidad de Planificación Institucional y a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU a proceder con la remisión del Informe de resultados de la Gestión Física y Financiera al I Semestre ejercicio económico ante la Contraloría General de la República, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. -----

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera para que atienda o coordine lo correspondiente a solicitudes de aclaración o información adicional que emane por parte de los entes fiscalizadores tras la remisión de dichos informes. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 11. Análisis y probación de la Resolución DAF-029-07-2023 Ajuste de Activos, Informe de Edificio Playitas y anexos relacionados con el proceso de donación de terreno, remitido por la Dirección Administrativa Financiera. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta tres minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: oy a hacerles un recorrido sobre este proceso para que tengan todo el contexto general. La institución hace mucho tiempo, muchos años tiene un inmueble que se ubica en Playitas, en Puntarenas. Esa edificación tenía las condiciones para un albergue en su momento (se utilizó por muchos años como un albergue); sin embargo, a la par existía un matadero que tenía una serie de elementos químicos que se utilizaban, que generaban problemas a la población y luego también vinieron unas

situaciones particulares con inundaciones, producto de una reparación que tenía pendiente la Municipalidad, entonces a partir de cierto periodo -que ahorita no preciso- se toma la decisión de trasladar ese albergue -que es el que hoy se ubica en San Ramón- por las situaciones que se estaban dando en el 2002, entonces en ese momento la edificación -lo que se ha hecho para uso- se habilitó, más que todo, para capacitaciones, algún tema de bodegas y demás, pero no es el uso adecuado que se le está dando y el gasto es alto. Varias administraciones han conocido la situación, yo lo he puesto en Hacienda como un bien en desuso, lo pongo en Hacienda en esa línea precisamente por si alguna institución decide utilizarla. Esta Administración conoció de esto y se lo propuso a INCOPESCA -que es el más afín que lo puede utilizar en la zona- e INCOPESCA acepta que le puede dar ese uso especialmente para un tipo mercadito de la zona, pero producto del reglamento que tenemos de donación de activos en la institución -que nosotros tenemos- hay una serie de procedimientos que tenemos que cumplir y el que tienen hoy en manos ustedes, es exactamente ese procedimiento...en que esta Junta Directiva tiene que darle el aval a la Presidencia para hacer una donación de un bien de esta categoría, -como vieron al final del documento- este bien tiene un valor ahorita de ₡264,000,000.00 está compuesto de lo que es el terreno, lo que es la edificación como tal -porque es grande- o sea tiene una figura como si fuera un albergue, tiene ahí un mural en vidrio que también tiene un precio entonces eso también se nos ha complicado y ha sido declarado también por parte del Museo; ha tenido varios elementos, ha sido reevaluado y la última reevaluación género ese monto que hoy está registrado en libros. ----- Yo lo someto bajo una resolución -porque así lo establece el procedimiento- de todos los elementos importantes que se tienen que considerar, pero es esta Junta Directiva la que permitiría realizar esta donación. Ahorita el gasto que se genera por año es de ₡50,000.000.00 y prácticamente lo que estamos pagando es la limpieza y el guarda porque ahorita no se está utilizando y ahora la regional que estamos desarrollando, el



Libro de Actas
Junta Directiva



0011372

proyecto, pues obviamente menos lo van a utilizar porque ya no se utiliza para capacitaciones y demás entonces va a ser un recurso totalmente en desuso, que para la institución ponerlo en venta resulta un poco complicado porque tendría que haber un interés de un tercero para poder buscarle un costo a ese nivel de dinero y si no el Estado nos permite -que fue parte del gobierno que hizo acá- es de que nos pongamos a conocimiento de todas las instituciones que son los bienes en infraestructura que tenemos disponible para que otra institución los utilice y eso es lo que estamos haciendo en esta acción, poniéndolo a disposición de cualquier otra institución y nuestras jerarcas fueron las que me dieron la instrucción de negociar con INCOPESCA -ellas hicieron los acercamientos- y hoy lo que está es exponiéndose a esta Junta Directiva, precisamente, para que valore si le autorizan a la Presidencia y a esta Dirección continuar con el trámite de donación que sería entre las dos instituciones, obviamente hay una serie de trámites también en INCOPESCA y una serie y trámites a nivel nuestro, hasta llegar a la escritura pública (...palabras ininteligibles...) con la Procuraduría. -----

Directora Carolina Chacón Mora: doña Zaida dentro de esta resolución ¿se tuvo algún informe técnico en el cual tengamos claridad de que el bien inmueble para el INAMU no es necesario, o sea, que realmente se encuentra en desuso y no es útil para ninguna otra función. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: sí, correcto, nosotros tenemos un expediente que está totalmente documentado porque -como les comentaba- tenía situaciones particulares, se hizo unas mejoras en la edificación, pero ya la institución no tiene capacidad para darle más mejoras como para utilizarlo para otro elemento. En la Administración pasada lo pusimos a varias organizaciones de mujeres -porque también era un interés de la institución de conocer si había un interés de alguna organización de mujeres que quisieran utilizarlo-, no se conoció ninguna oferta o no sé si se elevó realmente en las formalidades que se pidieron, pero ahorita, el activo como tal, no está siendo utilizado; antes era



Libro de Actas
Junta Directiva



0011373

capacitaciones que se daban, pero las compañeras no lo utilizaban por la condición del lugar... a ver, está en el puro estero, entonces tiene muchos problemas con los olores, con algunos materiales de la fábrica -bueno, ya la fábrica no está pero siempre hay algunos inquilinos a la par- y tenemos un tema de inundaciones que todavía la Municipalidad no la ha mejorado y eso también complica el acceso cuando hay mucha lluvia. Hay un expediente grande que tenemos, que respalda toda la documentación que nos da soporte de ponerlo en un desuso total y ponerlo a donación; obviamente INCOPESCA tiene que hacer una inversión para la línea que lo quiere utilizar -que sería un mercado- pero considera que... ya le hicieron la visita, el Presidente Ejecutivo hizo la visita y considera que cumple con la expectativa que él cree desarrollar en el proyecto como tal, pero si gustan de mayor información, les puedo presentar un recorrido, tratamos que la resolución se hable de todo el recorrido que se tiene, toda la línea, si logran revisar la resolución, habla de todo el antecedente que respalda el expediente que también nosotros tenemos -por si quisieran hacerlo- y obviamente es de conocimiento hasta el día de hoy de esta propuesta, ustedes pueden valorarlo si ocupan más información y con mucho gusto se lo ampliamos, la idea era tener el visto bueno para continuar y que la señora presidenta -quien es la que tiene la facultad para continuar con el proceso- nos permita también seguir con la donación; caso contrario, pues me someto lo que ustedes soliciten. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: doña Zaida, una inquietud...usted dice que sí se valoró si alguna organización podía asumirlo...del Foro no nos dimos cuenta de esta situación porque seguramente hubiéramos buscado una opción, porque ya tenemos mujeres trabajando en una serie de cosas y cuando yo leí este documento se me vino a la mente eso, de un mercadito, porque allá las mujeres no tienen dónde exponer y dónde vender sus productos y tenemos compañeras allá trabajando en una serie de cosas. En el Foro no nos dimos cuenta de esto, pero igual pensando en todas las complicaciones que dice que tiene el lugar, que tal vez una organización no las pueda asumir, tal vez alguno híbrido



Libro de Actas
Junta Directiva



0011374

donde la institución y organizaciones de mujeres pueden administrar este bien y ellas ser cogestoras de lo que se vaya a realizar ahí porque sí es importante que, en primer lugar, pensar en las oportunidades que puedan tener organización de mujeres cuando hay este tipo de recursos. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo no preciso, tendría que revisar el expediente en qué momento hicimos la consulta, no sé si fue doña Ana la que estuvo cuando le hicimos la consulta, pero no sé si forma parte de... sin embargo, si es donación tenemos que tener las formalidades de una donación, que eso es también cumplimiento y también de que el que recibe tenga la capacidad de verdad de hacer ese mantenimiento porque sí el tiene una afectación estructural importante -casi que hay que desechar una gran parte para hacerlo- y la institución hoy no tiene esa capacidad para hacer esa inversión que es de bastante monto, el mantenimiento es bastante alto porque es un tema de techos y todo... y todo depende para qué lo quieran utilizar porque perfectamente nada más destruyen esa parte y hacen zonas verdes, o sea, eso es un interés muy particular; asumo que INCOPECA en su momento lo que vio ya lo visualizó muy claro en un mercado y pues vio que la parte de la inversión no es tanta. -----

El compromiso, en ese caso, de una organización, pues sí es... yo sé que la institución puede asumirlo, pero quitarnos ₡50,000,000.00 para nosotros también es importante de alguna manera -porque no lo estamos utilizando y tenemos años de no utilizarlo-, pero si es de interés de otra organización valorarlo y demás, pues yo...o sea, yo traigo lo que la señora presidenta me generó, que ya hicimos las conversaciones, ya hicimos los acercamientos y la única institución -como les digo- eso se puso en un expediente a nivel de todas las instituciones, de todos los bienes que teníamos y que todos nos pusieramos a escoger -así me pasó a mí con el albergue de San José- cuando fuimos a ver todos los terrenos que me expuso el INVU, que me expuso MIVAH, todas las instituciones... alguien tiene que postular un terreno; ese mismo recorrido lo hemos hecho en muchas



Libro de Actas
Junta Directiva



instituciones entonces en este caso, pues obviamente INCOPESCA que es el que está en la zona, pues le interesó bastante el terreno y ahora yo me someto a la decisión que ustedes acá como Junta Directiva tomen al respecto para poder continuar. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: no, el comentario lo hago porque yendo a Puntarenas he visto que ahora la Municipalidad lo que hace es alquilarle a una empresa grande todo el espacio para toldos y para chinamos para vender y me encontré con muchas señoras tratando de vender cositas y no les daban chance porque ya todo el espacio estaba comprado y eso inclusive por el lado de Caldera también que ahora, inclusive, ya no tienen ni a dónde vender; entonces sí es importante poder valorar que un espacio como este podría convertirse en el espacio de ellas natural de mercadito, de zona recreativa que les genere algún tipo de ganancias y que se pudiera estudiar... yo sí quisiera que se valore porque una oportunidad como esta posiblemente no la tengan otra vez las organizaciones.

Directora Carolina Chacón Mora: en la misma línea de lo que estaba diciendo doña Beatriz y tal vez como para nosotros poder tener amplitud, no sé si podríamos dar por conocida la resolución y reservar la aprobación para la próxima sesión, creo que sería mejor, tal vez podamos tener alguna presentación de los equipos técnicos del INAMU que nos cuenten un poquito esa historia porque a mí también me parece que sería importante nada más depurar todos los puntos antes de tomar una decisión tan fuerte como donar un inmueble.

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: entonces, doña Carolina, proponga usted la moción y la sometemos a votación. -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes: perdón, don Willy, doña Zaida pide la palabra. --

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: es que no veo, este si voy a necesitar ayuda suya porque yo de la mesa solo identifico a doña Yamileth, no sé si es la ubicación de la cámara, pero solo a doña Yamileth veo; no veo a doña Beatriz, solo le veo el brazo, pero no veo a la compañera representante Ministerio Salud y a doña Zaida no la veo, a no ser que doña Zaida se ubique a la par de doña Yamileth. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011376

Señora Zaida Barboza Hernández: nada más quería para ustedes como una valoración, más allá del informe que se pueda suministrar técnicamente, me gustaría que conozcan el lugar, o sea de verdad que no tiene una condición, no está ubicado estratégicamente como tal vez usted esperaría de un mercado; recordemos que era un albergue, entonces está totalmente oculto en una población un poco complicada y todos esos son parámetros importantes. Yo quisiera que la decisión no quede solo en papeles, me gustaría que coordináramos una visita si es interesante, para que cualquier cambio de opinión sea valorada... ¿qué pasa con INCOPESCA? exactamente está pensando en tener ese mercado, pero porque quiere hacer un recorrido en esta parte del estero -me imagino que con un yatecito o algo así- ese es el tipo de negocio que creo que está visualizando, no vehicularmente o físicamente, sino más de otra estrategia porque ese lugar tiene exactamente la colindancia perfecta para parquear este tipo de vehículo marítimo que tienen...yo sí creo que más allá del papel que yo les pueda dar, tengan esa información física importante, visual, que conozcan el grado de deterioro, el nivel de inversión que habría que realizar, la ubicación donde está ahorita actualmente y de verdad que no dejen de ver que la parte económica para el INAMU -mantener más tiempo este proyecto- pues yo les puedo decir que ya hubiéramos construido otro edificio porque llevamos años, desde el 2002, teniendo un gasto alto de solo pagarle al guarda y a la limpieza -que yo no sé cuántas veces limpia-, pero bueno es complicado, pero yo tengo que mantenerlo y eso esa es parte de mi obligación como estado, de mantener en buen estado y seguro las edificaciones, aunque estén en desuso, pero lo quiero dejar en la mesa, o sea, yo con mucho gusto lo que necesiten sea una visita o sea el informe técnico, yo lo realizo, pero sí me gustaría que cualquier decisión que se tome se visualice también la parte presencial en el lugar. -----

Directora Silvia Castro Quesada: yo en la misma línea de la compañera Carolina y un poco atendiendo también la preocupación de doña Beatriz, me parecería oportuno que sí en la



Libro de Actas
Junta Directiva



próxima sesión pudiéramos de verdad retomar este tema y que no se nos vaya a quedar rezagado porque primero, me deja un poco tranquila el hecho de que se está, igualmente donando a una institución del Estado, pero creo que la preocupación de doña Beatriz y, me parece que es lo que debería también estar incluido en esta presentación mucho más amplia, para contar con mayor información para la toma de decisión en la próxima sesión que se convoque, es si efectivamente se exploró con las organizaciones, entendiendo que, también hay una misión muy clara de la institución de favorecer todas aquellas organizaciones que promuevan y favorezcan y coadyuven en el desarrollo de las mujeres y en ese sentido, sí no postergar la decisión para la siguiente semana, entendiendo que también eso es una carga presupuestaria importante para la institución y que no se nos vaya, como reitero, a quedar este asunto pendiente sino que efectivamente lo conozcamos y tomemos esa decisión la próxima semana. No sé si dentro del informe o presentación que nos puedan hacer las áreas técnicas pudieran al menos mostrarnos algunas fotografías, evidentemente pensando en que no dependa de una visita en el campo para una toma de decisión de este tipo. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: yo quiero unirme a la propuesta de la directora Carolina, de doña Silvia y de doña Beatriz. Quienes hemos tenido con el paso del tiempo la oportunidad de estar en la Sociedad Civil y hoy ya no estamos -estamos en Gobierno- entendemos lo que doña Beatriz dice... a veces hay circunstancias, hay información que a Sociedad Civil no baja y Sociedad Civil también se articula para este tipo de conocimiento. Yo sí propongo, en la línea de las compañeras que me han antecedido, posponer la toma de cualquier acuerdo en este sentido hasta la próxima sesión, que ya va a estar doña Adilia, y que nosotros, desde la posición que tengamos, poder solicitar lo que las compañeras han manifestado. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solamente tenía consultas porque en los documentos que yo logré leer -no sé si fue que los leí muy rápido- realmente el interés de INCOPESCA



Libro de Actas
Junta Directiva



0011378

es tener acceso al estero para poder llevar embarcaciones para lo que son las áreas y las investigaciones de los biólogos marinos; en ningún momento yo vi que era para un mercado -por lo menos lo que está en la resolución- y luego con respecto al antecedente, al documento de Informe de Edificio de Playitas, con respecto a la gestión que se realizó con la Municipalidad de Puntarenas, que había un interés anterior en ese momento para un centro de acopio para grupos de mujeres para trabajar reciclaje, entonces lo que se quería era hacer como un trueque de terrenos, el terreno que ofrecieron no servía, era muy lejano, pero al final dice: "que desde esa fecha se ha insistido mediante correos electrónicos esperando la respuesta de la Municipalidad" entonces me queda un sinsabor si hasta ahí puede llegar a negociación... ¿cuántos correos se mandaron?, ¿cuánto se ha insistido? o si definitivamente ellos ya manifestaron: "no tenemos ningún interés"... me parece que aquí queda como... eso me quedo a mí como un sinsabor... ¿todavía se podría hacer algo con la Municipalidad de Puntarenas?, me pregunto... y la pregunta con respecto a las consultas a las áreas técnicas, no son los estudios técnicos desde la ingeniería o arquitectura o la valoración de los daños, sino las áreas técnicas la jefa de la Regional de Puntarenas conociendo la situación de las mujeres y las organizaciones en la zona -yo que acabo de ir a las islas del Golfo de Nicoya- ver las pobrezas y las condiciones de las mujeres y las necesidades que hay, realmente para tomar una decisión de estas tenemos que tener mucha más información de la que aportan estos documentos. Para mí sería muy importante escuchar a las compañeras de la Regional, escuchar a Lorena, sobre qué otras opciones podrían haber para usar este recurso, precisamente por la situación de las mujeres en la costa y las mujeres en pesca. -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes: don Willy, disculpe, doña Zaida pide la palabra. ----
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: yo sí voy a pedirle, Adriana, yo necesito que se corrija esto o las compañeras se pasan al lado de doña Yamileth o corrige usted la ubicación de la cámara porque yo no las veo y me da pena. Yo solo veo a doña Yamileth,

me da pena con las compañeras que están de manera presencial porque no las veo. No sé si doña Zaida me hace el favor de colocarse a la par de doña Yamileth porque yo no la veo, entonces no le puedo dar la palabra porque no estoy viendo cuando usted la está solicitando ni tampoco identifico a la compañera del Ministerio de Salud. No sé si es una cuestión que tiene que ver con la cámara... Ahora sí, doña Zaida, gracias. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: nada más quisiera pedirles un favor en cuanto al informe que me vayan a solicitar, yo voy a salir mañana de vacaciones entonces no voy a tener espacio para poder recabar la información que creo que van a necesitar, que me dieran por lo menos la siguiente semana para poderles presentar porque yo ingresaría (...palabras ininteligibles...) y de una vez voy para Puntarenas porque ya recibí entonces estamos haciendo mudanza y todo lo demás... tengo un poco complicado y me cuesta dividir mucho mi línea y tengo mi gente también algunos incapacitados y entonces estoy complicada con el personal, pero si hay una decisión con respecto a eso, yo sí les agradezco, y si hay una visita, pues igual con mucho gusto yo coordino, pero que me den un espacio para poderles dar toda la información... yo sí puedo decirles que yo, desde el día cero, siempre lo pongo el proyecto como tal...sí lo hemos ocupado, claro que sí, pero tenemos tiempo de no ocuparse y eso, pues es algo que se ha generado. Sí lo hemos puesto -no tal vez desde mi punto de vista como directora-, pero sí, yo a cada ministra que ha venido o cada presidenta ejecutiva lo he expuesto para que lo lleven a consejo porque tiene más contacto con las mujeres... -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Zaida, perdone que le haga la interrupción, de la manera más respetuosa le pido a la compañera, para la literalidad y si nos piden el video, del Ministerio de Salud que también se ubique en la fila donde está usted y está doña Yamileth porque no se ve; a doña Beatriz sí la veo bien, a doña Zaida también, a doña Yamileth y por estas cuestiones de legalidad nos piden el video para cualquier cosa y se van a percatar de que no se ven en el video, gracias compañera,



Libro de Actas
Junta Directiva



0011380

continúe doña Zaida. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: que con esto, cada vez que hay un cambio de Administración, pues yo siempre expongo el proyecto como tal, porque hay un mayor contacto -como lo señalaba doña Yamileth- tienen más conocimiento de esas necesidades que hay de grupos de mujeres y demás, pero no he tenido -hasta esta Administración- que hubo un acercamiento... esa de la Municipalidad fue por una organización -creo- que era la que estaba de conocimiento interesado, he tenido organizaciones pero cuando van y lo conocen no les gusta, no les parece, pero solamente volviendo otra vez a entrar al expediente puedo tener más elementos claros al respecto para poderles dar toda la información que ustedes necesiten y obviamente para Zaida Barboza... a mí no me gusta quitarme los bienes, pero si no están siendo utilizados también creo que podría... ahora, yo buscaría venderlos para tener más plata, -eso se lo puedo garantizar-, pero tampoco es fácil vender en este momento a nadie que tenga el interés en esa línea. Obviamente todo recurso que yo pueda recuperar para poder invertir en otros bienes -yo lo voy a hacer- porque acá la inversión de infraestructura para mí es importante, pero hoy me siento atada porque tengo una normativa que cumplir, que es Casa Presidencial, que me exige que yo tengo que ponerlo en bienes desuso a exponerlos a otras instituciones, no a organizaciones entonces es algo que es una decisión muy propia de la institución como tal, pero bueno yo sigo la línea que me estableció, tanto las Autoridades Institucionales como lo que ustedes nos señalen, pero sí le solicito espacio, si se solicita un informe, que me den un espacio de tiempo prudencial para yo poderlo atender con el tiempo y no tener que solicitarles un espacio adicional. Ese era mi aporte. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: yo creo que hay mayoría para tomar un acuerdo de posposición de aprobar esta donación o traspaso del terreno a INCOPECSA entonces someto a votación posponer para una nueva sesión de Junta Directiva el conocimiento de la donación de este inmueble al INCOPECSA y que las compañeras que



Libro de Actas
Junta Directiva



0011381

tengan alguna consulta puntual sobre esta donación, hacerla llegar a doña Zaida por medio del despacho de la presidenta ejecutiva del INAMU para que doña Zaida tenga el tiempo de responder. Quiénes estén de acuerdo en tomar este acuerdo... -----

Directora Silvia Castro Quesada: yo nada más, en la línea de lo que planteaba doña Zaida y entendiendo sí que este es un tema que no queremos dejarlo mucho más tiempo pendiente, más de lo razonable; sí me parecería oportuno establecer un plazo para que esta Junta Directiva conozca nuevamente de este asunto. No sé, doña Zaida, si usted que tiene toda la información respecto de este asunto, si para usted un plazo de 15 días resulta prudencial a efecto de que, si esta Junta Directiva, aunado al acuerdo que bien planteado el señor presidente, pudiera además establecer un plazo para el conocimiento de este asunto. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: yo creo que para el 16, doña Silvia, yo podría atenderlo formalmente, ya el equipo se me ha incorporado. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: entonces someto a votación conocer nuevamente esta Junta Directiva la propuesta de donar este inmueble al INCOPECA para el 16 de agosto, pero en el mismo acuerdo consignar que las compañeras, y me incluyo, que tengan alguna observación puntual que hacer sobre esta donación a doña Zaida, la hagan llegar a la misma por medio del despacho de la presidenta ejecutiva. ¿Quiénes estén de acuerdo con la moción les agradezco manifestarlo levantando la mano?... doña Zaida, no es usual que nosotros votemos estando los técnicos, lo aclaro acá, pero esto es una excepción y espero que las compañeras directoras no me penalicen entonces lo someto a votación... Doña Beatriz ¿Usted está levantando la mano o está votando?..-----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: está pidiendo la mano. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: aparte de las observaciones que podamos hacer, posteriores a reunión, ya hemos hecho varias, para que se tomen en cuenta también en

el análisis que vayan a hacer doña Zaida y su equipo y especialmente esta que también plantéo que puede ser que se le dé a la institución el bien, pero que pueda haber una negociación o un acuerdo para que haya una organización de mujeres ahí que pueda administrar el mercado ya que ellos también tienen otros planes ... -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Beatriz, yo siento que -vamos a ver- estamos como no enfocando el acuerdo que tenemos que tener en este momento. Yo creo que lo que usted nos está proponiendo, sería posterior al 16 de agosto, sería otro acuerdo; ahorita el acuerdo que nosotros vamos a tomar es posponer el conocimiento y la aprobación de esta donación hasta el 16 de agosto... si nosotros tuviéramos algún requerimiento que solicitar sobre esta donación a doña Zaida, se la haríamos llegar antes del 16 de agosto ¿es así? -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es que acabamos de hacer varias observaciones, entonces para que ella tome nota... el acuerdo está bien don Willy, lo vamos a posponer, pero ya hicimos varias observaciones para que se tomen en cuenta. -----

Al ser las diecinueve horas con seis minutos la directora Carolina Chacón Mora presenta problemas de conectividad por lo que se retira de la sesión. -----

Directora Silvia Castro Quesada: yo en la misma línea, respetuosamente, le sugeriría a doña Beatriz, ciertamente esto que hemos indicado va a quedar en el Acta, pero me parece que ella tiene propuestas mucho más precisas respecto de la posibilidad entonces de generar algún tipo de apoyo para que no solo se ha utilizado por INCOPESCA sino que pueda también ser aprovechado por alguna organización de mujeres, que puedan las mujeres dedicarlo al tema del mercado y por su parte que el INCOPESCA que satisfaga el interés que tiene respecto de utilizar este espacio y tal, me parece que sí sería muy valioso que esto quedara plasmado por escrito por parte de doña Beatriz o el Foro a efectos de que este insumo sí se tenga en consideración, de previo a la exposición que nuevamente nos van a ser las áreas técnicas, considero oportuno también lo que

planteaba doña Yamileth que la directora Regional nos pueda acompañar también en esta sesión dado que ella, desde luego, que tiene todo el contexto y que pueda entonces también sumar a todos los insumos necesarios para tomar esta decisión, pero sí que las propuestas concretas que nuestra compañera Beatriz tenga al respecto, pudieran hacérselas llegar a la Presidencia Ejecutiva y esta a su vez a las áreas técnicas, para que sea considerada en la presentación que se nos haga el 16 de agosto y tener también alguna noción de viabilidad de lo que se proponga. Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: entonces vamos a ver... el acuerdo sería en esta línea: posponer hasta el 16 de agosto el conocimiento de la donación del terreno que nos fue presentado hoy al INCOPESCA. Cualquiera y me incluyo, de las señoras directoras que tenga que formular alguna observación sobre esta donación e incluir algunas mejores o nuevas propuestas que involucren a Sociedad Civil, plantearlo por escrito a la señora presidenta para que ella lo traslade a doña Zaida y tener todos esos insumos para la sesión del 16, incluida la escucha y participación de la directora regional en la zona. (se procede a realizar la votación). Les aclaro que la directora doña Carolina me informó que se quedó sin señal ¿de acuerdo? es entendible, ella está en una gira. -----
Al ser las diecinueve horas con siete minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández.

ACUERDO 6: -----

1. Posponer para una nueva sesión de Junta Directiva el conocimiento y la aprobación de la donación del inmueble conocido como la antigua "Casa de la Mujer" a INCOPESCA y que las compañeras directoras que tengan alguna consulta u observación puntual sobre esta donación las hagan llegar a la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i., por medio del Despacho de la Presidenta Ejecutiva del INAMU. -----
2. Conocer nuevamente la propuesta de donación del inmueble el miércoles 16 de agosto del 2023. Se acuerda por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011384

Artículo 12. Análisis y aprobación de la Agenda de la Segunda Asamblea Ordinaria 2023 del Foro de las Mujeres del INAMU remitido mediante nota y suscrito por la señora Flor Calvo Abarca, Coordinadora. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: hoy revisando la Agenda con las compañeras del Comité vimos que el Informe de la Ministra, que debe ir dentro del orden del día, nos quedó para el día anterior y aprovechando que está doña Odette...si ese informe, la Asamblea puede tomar el acuerdo de incluirlo a pesar de que no haya sido el mismo día que se desarrolla la Asamblea porque sí es importante que quede ahí, dentro del Acta, que lo que la Ministra nos va a decir y nada más tal vez aprovechando que está doña Odette y que la Junta conozca esa variación también. Es que no nos daban los tiempos para que la Ministra estuviera el día anterior que es cuando se va a desarrollar los informes y el resto de la actividad entonces quedó así, pero viéndola hoy esto quedaría fuera de la Acta, porque lo que vamos a tener el día anterior es un taller, un ejercicio que vamos a hacer entre nosotras para tratar de mejorar eso; el día anterior es jueves, el viernes es que se va a desarrollar los informes y etc., el grueso de la Asamblea, entonces nuestra preocupación es que quede ese informe fuera del Acta, porque sí es importante que quedara ahí como parte del desarrollo de la Asamblea ¿Me di a entender? o sea, aunque la Ministra exponga el día anterior se pueda incluir la información para el día siguiente, aunque ella haya expuesto anteriormente. -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: debería quedar consignado aquí en el acuerdo como tal. Entonces -si usted gusta- yo lo puedo corregir, pero entonces dígame a qué hora y ¿el viernes sería? -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: sí, ella sería la primera porque lo primero que hay en la aprobación del Acta anterior y de la Agenda del día, entonces seguiría el informe de ella, pero ella no va a poder estar porque está el jueves. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011385

Señora Odette Brenes Solano: doña Beatriz, es que esta primera parte siempre se debe contemplar cuando inicia la Asamblea, seguir el orden y aquí tiene que haber un punto iniciando que si van a hacer algún cambio en la agenda porque ahí puede surgir desde el primer día algún cambio -de la que ya ustedes llevan- como cualquier Órgano Colegiado que, al inicio de la sesión, se acostumbra a veces cambiar el orden que llamamos el Orden del día porque eso puede suceder... aunque usted tenga esta Agenda y nosotros la mandemos a publicar y todo, puede surgir el mismo día o unas horas antes, un cambio, y hay una propuesta de alguna de las personas que integran ese Órgano o esa Asamblea para que modifique la Agenda desde ese momento del día. -----

Ahora -como decía Adriana- ella le puede modificar en este momento, según lo que usted está planteado, pero también eso puede volver a suceder ese mismo día, solo para que se tenga en cuenta y que estemos todas claras a la hora que se abre la Asamblea. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: entonces la propuesta sería que, a la hora que abrimos la Asamblea, hacer esta observación. -----

Señora Odette Brenes Solano: ya con todo el consenso. Ustedes plantean este guión para seguir -como la orden del día- que va a tener la Asamblea, o sea todos los puntos que están en orden, con horas y todo; ustedes mandan esta propuesta. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: muy bien, entonces entrando, está bien. Gracias doña Odette. -----

Señora Odette Brenes Solano: porque pueda ser que varíe otro punto, pero tienen que estar muy alertas las compañeras que lideran en esta parte, en ese momento si van a hacer algún cambio, entonces ahí es donde tiene una un espacio para proponer a toda la Asamblea, todas las que están ahí, para que lo aprueben, el cambio en la Agenda del día; que no pasa nada cambiar esta Agenda el mismo día antes de iniciar. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: sí, está bien. Muchas gracias. -----

Señora Odette Brenes Solano: para que usted le pueda transmitir eso a las compañeras

cuando están allá, el equipo que coordina esto, por favor, para evitar problemas a futuro, más que todo por eso...usted me entiende a qué me refiero. -----

ACUERDO 7: -----

1. Autorizar la Convocatoria a la Segunda Asamblea General Ordinaria N° 02-2023 del Foro de las Mujeres del INAMU en modalidad bimodal, para los días 24 de agosto 2023 de 9:00 A.M. a 4:00 P.M. y 25 de agosto de 2023 de 8:00 A.M. a 1:30 P.M., en el Hotel Palma Real ubicado 200 metros al Norte del Edificio del ICE en Sabana Norte. -----

2. Realizar la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria con las siguientes agendas: -----

Jueves 24 de agosto 2023 -----

9:00 a.m. Recibimiento de las participantes, registro y entrega de documentación para ambos días. -----

12:00 m.d. Almuerzo. -----

1:30 p.m. Ejercicio sobre "Alianza entre mujeres". -----

3:00 p.m. a 4:00 p.m. Informe de la Ministra de conformidad con base al Capítulo 2, Artículo 3. Inciso b) del Reglamento del INAMU. -----

4:00 p.m. Comprobación del quorum, lectura y aprobación de la Agenda para la sesión ordinaria N°2. Lectura y aprobación de los acuerdos del Acta de Asamblea Ordinaria N°1 celebrada los días 30 y 31 de marzo del 2023. -----

Viernes 25 de agosto 2023 -----

8:00 a.m. Registro de los participantes, lectura y aprobación del informe de labores de la representante del Foro de las Mujeres del INAMU ante la Junta Directiva, señora Beatriz Castro Zúñiga. -----

8:30 a.m. Lectura y aprobación del informe de labores del Comité de Coordinación, señora Flora María Calvo Abarca. -----

9:00 a.m. Presentación y aprobación de las normas que regirán en las Asambleas del Foro a partir de hoy. Se requiere acuerdo firme. -----

9:30 a.m. Con base en el Art. 8, Inciso d) Presentación y aprobación de la Creación de Comités de Trabajo (propuesta de temas, integrantes y coordinadora). -----

10:00 a.m. Con base en Art. 8, Inciso g) Presentación y aprobación de la definición de temas de interés para charlas dictadas por especialistas en dichos temas. ----

11:00 a.m. Nombramiento de la señora Mirta González Suárez como Miembra Honoraria. -----

11:10 a.m. Presentación de la información sobre la situación económica de los recursos asignados para el Foro. Toma de decisiones. -----

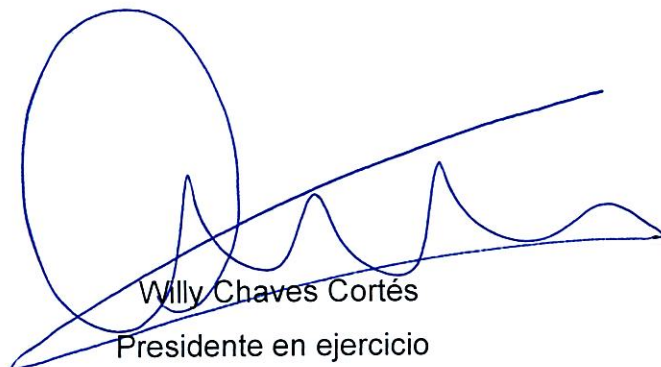
12:00 m.d. Almuerzo. -----

1:00 p.m. Problemas con el chat y posibles soluciones. -----

1:30 p.m. Varios. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: quiero que conste en el Acta que la directora Carolina Chacón Mora tuvo un problema técnico de conectividad, ella se encuentra en una gira en Guanacaste y por eso ya no nos pudo acompañar al final de la sesión, pero fue por un problema técnico. -----

Cierra la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos. -----



Willy Chaves Cortés
Presidente en ejercicio
JUNTA DIRECTIVA



Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA